NOVIEMBRE, MES CLAVE PARA SELLAR UN PACTO

Acuerdo entre Reino Unido y la UE sigue en suspenso

Las negociaciones sobre su nueva relación comercial entre Reino Unido y UE siguen enfrascadas, mientras el tiempo apremia. El 31 de diciembre culmina el periodo de transición postbrexit. El Gobierno británico aseguró, sin embargo, que espera alcanzar un acuerdo "lo antes posible".

El primer ministro británico, Boris Johnson, deja su oficina del 10 Downing Street. Su administración espera un acuerdo comercial con la UE que respete la soberanía del Reino Unido.

LONDRES (AFP). Para que un tratado sea ratificado a tiempo y entre en vigor el 1 de enero, cuando termina el periodo de transición posbrexit, se precisa llegar a un acuerdo a principios de noviembre.

La negociación choca con tres escollos: el acceso de los pesqueros europeos a los ricos caladeros británicos, las garantías reclamadas a Londres en materia de competencia leal a cambio de acceder al mercado comunitario sin cuotas ni aranceles y la manera de resolver los diferendos en el futuro.

Francia, cuyos pescadores tienen mucho que perder sin acceso a las aguas británicas, volvió a urgir a Londres a ceder en esta cuestión el jueves.

El Reino Unido abandonó la Unión Europea el 31 de enero, tras casi cinco décadas de complicado matrimonio, y durante el periodo de transición que termina a finales de año negocia su futura relación con Bruselas.

Si las negociaciones fracasan, los intercambios bilaterales pasarían a regirse por las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC), que implican elevados aranceles y una montaña de papeleo que amenaza con colapsar los puertos británicos.

Mientras tanto, el gobierno británico firmó el viernes su primer gran acuerdo comercial posbrexit con Japón, con quien los intercambios sumaron 40.000 millones de dólares el año pasado.

El Reino Unido aseguró que quiere alcanzar un acuerdo "lo antes posible", tras la reanudación de las negociaciones entre Londres y Bruselas.

"Queremos llegar a un acuerdo en base a lo establecido lo antes posible", dijo el portavoz del primer ministro Boris Johnson, que la semana pasada había dado los contactos por "acabados" si los 27 no cambiaban "fundamentalmente" su actitud.

El negociador europeo Michel Barnier, que llegó ayer a Londres, y su homólogo británico David Frost están "ahora discutiendo textos legales en todas las áreas por primera vez", subrayó.

"Hemos sido claros sobre nuestras ambiciones en la negociación. Queremos alcanzar un tratado de libre comercio que nos respete como nación soberana", dijo.

Arce obtuvo el doble de votos frente a su rival

Luis Arce, economista, ganó las presidenciales en Bolivia.

LA PAZ (AFP). Bolivia concluyó ayer el escrutinio de los comicios del pasado domingo, en los que el economista Luis Arce ganó sorpresivamente en primera vuelta, **con el doble de votos que su rival**, el expresidente Carlos Mesa.

Tras el conteo del 100% de los sufragios, el economista obtuvo el 55,10% de los votos válidos, frente al 28,83% de Mesa. En tercer lugar quedó el derechista Luis Fernando Camacho con 14,0%.

El resultado final coincide, con leves variaciones, con las proyecciones dadas la noche del domingo por dos encuestadoras, que permitieron acabar con la incertidumbre por la falta de resultados preliminares oficiales siete horas después del cierre del sufragio.

Estas encuestas pronosticaban una ventaja de 22 puntos de Arce sobre Mesa, pero el resultado final fue mayor: 26,27 puntos.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) debía proclamar a Arce anoche como vencedor, lo que marca el retorno al poder del Movimiento al Socialismo (MAS), 11 meses después de la caída de Evo Morales en medio de una convulsión social y denuncias de fraude electoral.

El presidente del TSE, Salvador Romero, adelantó que Arce y el nuevo Congreso –renovado íntegramente el domingo–, asumirán en noviembre, sin dar una fecha exacta.

Argentina extiende restricciones

BUENOS AIRES (AFP). El presidente argentino Alberto Fernández anunció ayer la prolongación por 14 días de las medidas de restricción que se iniciaron en marzo para frenar los contagios de covid-19, que han superado el millón, con casi 28.000 muertos.

"Lejos estamos de haber resuelto este tema", admitió el mandatario en la provincia de Misiones.

Argentina, con 44 millones de habitantes, contabiliza 1.053.637 casos, con 851.854 recuperados y 27.957 fallecidos.

"Sentimos que estamos estabilizándonos en una meseta de 15.000 casos diarios", precisó el mandatario.

Desde el lunes próximo y durante las siguientes dos semanas seguirá restringida la movilidad de la población, el uso del transporte público, los espectáculos masivos y las reuniones sociales en espacios cerrados, entre otras limitaciones.

Un cura despide una ambulancia con un fallecido por covid, en un cementerio de Buenos Aires, Argentina. EFE

La cuarentena decidida el 20 de marzo se fue aliviando al permitir el regreso de actividades industriales, comerciales y recreativas al aire libre.

Fernández explicó que ocho provincias concentran el 55% de los contagios: Córdoba, Santa Fe, Tucumán, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Chubut y San Luis.

Admitió que en algunas ciudades la capacidad en las unidades de terapia intensiva está al límite, mientras en todo el país la ocupación alcanza al 64,6%.

"En muchas de estas provincias notamos estrés en la atención médica, hospitales que se colman, terapistas que se cansan" , enumeró.

En Neuquén o Mendoza "el nivel de saturación (hospitalaria) siempre está en un punto límite", dijo.

El mandatario llamó a la población a extremar los cuidados.

Ministerio de DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

El Ministerio de Desarrollo Social (MDS), convoca al llamado a: Contratación por Vía de la Excepción para "Adquisición de Alimentos para Ollas Populares" - **ID Nº 385.826.-**

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones de la página WEB del Portal de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py con **ID Nº: 385.826**, o retirar sin costo alguno del Ministerio de Desarrollo Social, ubicado en la dirección indicada al final de la presente convocatoria.

Los sobres conteniendo los documentos, antecedentes y las propuestas de los oferentes interesados, serán recibidos en el local del Ministerio de Desarrollo Social, ubicado en Avda. Mariscal López casi Coronel Pampliega, Zona Norte, Fernando de la Mora, Edificio del MDS - 2do Piso - Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, **hasta las 09:00 horas del día 28/10/2020**. El Acto de Apertura de Sobres se realizará el mismo día a las **09:30 horas**, en presencia de las autoridades designadas para el efecto, acción a la cual podrán asistir las personas interesadas.

Ministerio de Desarrollo Social
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mariscal López casi Coronel Pampliega -2do. piso-, Fernando de la Mora
Teléfono / (595) 21 678 000 - Email: uoc@mds.gov.py

DEBATE DE CANDIDATOS CULMINA SIN POLÉMICAS

El voto anticipado marca récord en EE.UU. a dos semanas de las presidenciales

El voto anticipado, para las elecciones presidenciales en EE.UU., marcado para el 3 de noviembre, marcó hasta ayer un récord: 50 millones de electores ya emitieron sus apoyos a uno de los candidatos: el presidente Donald Trump (reelección); o el exvicepresidente demócrata, Joe Biden.

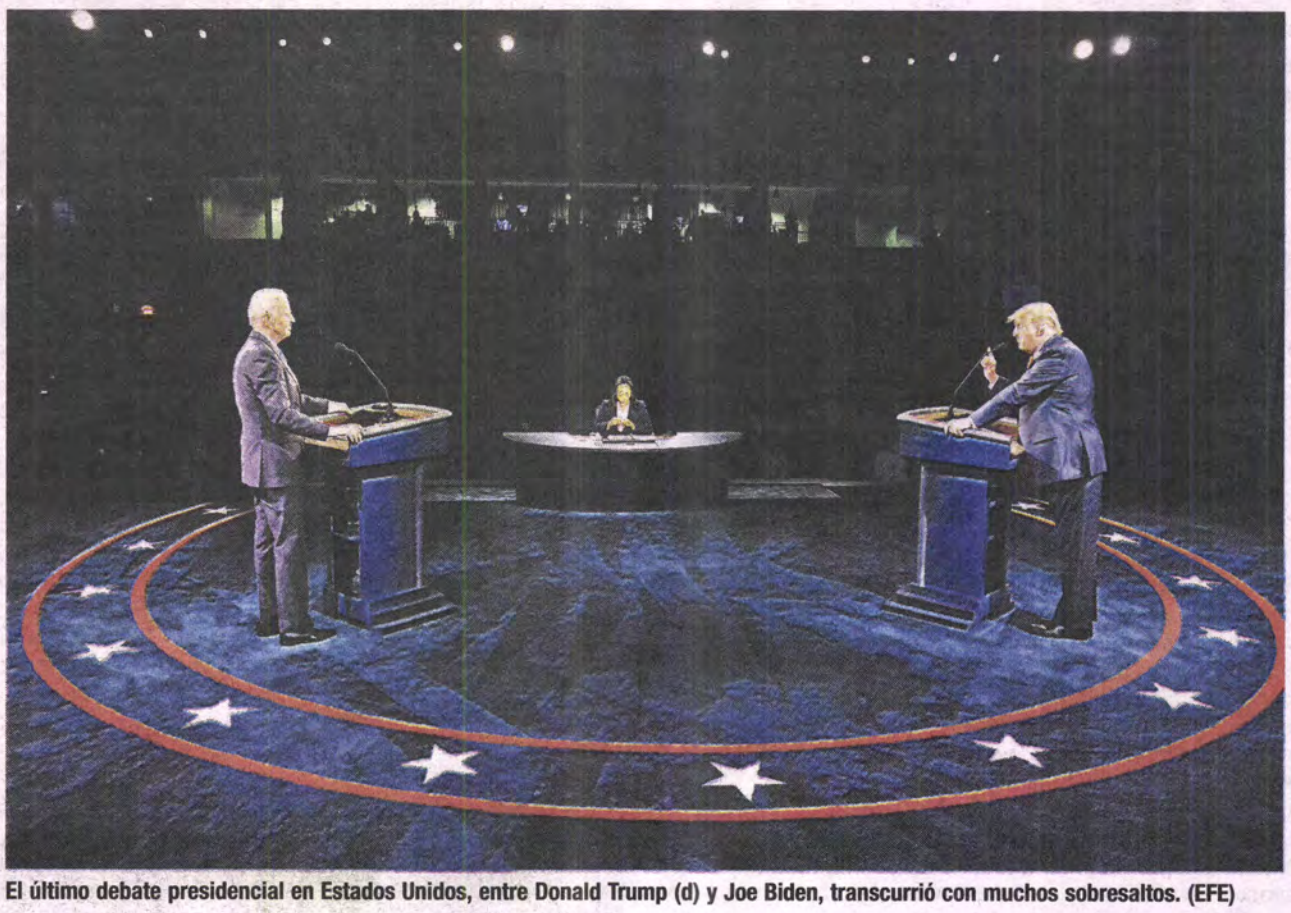

El último debate presidencial en Estados Unidos, entre Donald Trump (d) y Joe Biden, transcurrió con muchos sobresaltos. (EFE)

NASHVILLE, Estados Unidos (EFE). Este año el voto anticipado marco un récord por la pandemia.

De acuerdo con este conteo realizado por la Universidad de Florida, más de 35 millones de personas ya votaron por correspondencia y 15 millones lo hicieron en lugares para sufragar antes de las elecciones.

El propio Trump emitirá su voto hoy en Florida, su lugar de residencia oficial cuando no está en la Casa Blanca.

Según el promedio de RealClearPolitics, Biden lidera por 7,9 puntos porcentuales a nivel nacional, y por 4,1 puntos en los estados clave.

Pese a que se vivieron momentos tensos en el Curb Event Center de la Universidad de Belmont, en Nashville, este cara a cara fue más calmado que el anterior en Cleveland (Ohio), gracias a que la organización dispuso que los micrófonos se silenciaran en ocasiones para impedir interrupciones, con lo que ambos candidatos pudieron exponer sus ideas, aunque no hubo un claro vencedor.

La estrategia de Trump consistió en hacer valer sus logros de los últimos cuatro años, mirando al pasado, mientras que Biden presentó sus propuestas para el futuro del país.

Básicamente ambos chocaron en prácticamente todo, con visiones antagónicas en la gestión de la pandemia del coronavirus, inmigración, medioambiente, racismo y las injerencias extranjeras en las elecciones, entre otros temas.

Como se esperaba, Trump le pidió a Biden "explicaciones" sobre las acusaciones de corrupción relacionadas con las actividades de su hijo Hunter en China y Ucrania, cuando el candidato demócrata era vicepresidente de Barack Obama (2009-2017). Biden rechazó cualquier irregularidad. "Nunca recibí ni un centavo del extranjero en toda mi vida", dijo.

Y, ya en la ofensiva, interrogó a Trump por la tenencia de una cuenta bancaria en China y la no publicación de sus declaraciones impositivas en Estados Unidos, luego de la filtración de datos fiscales que muestran que pagó como máximo 750 dólares en impuestos federales a la renta durante los últimos años.

Trump respondió que tiene muchas cuentas bancarias y que todas están registradas. "Soy un hombre de negocios haciendo negocios", afirmó, señalando que la cuenta data de 2013 y fue cerrada en 2015.

Poco antes del debate, Trump y Biden cruzaron mensajes dirigidos a los 32 millones de latinos habilitados para votar, en segmentos trasmitidos por la cadena en español Telemundo.

En este último debate consagró una parte importante a la diplomacia y Biden aprovechó de atacar a Trump por su vínculo con el líder norcoreano Kim Jong-Un.

"Él habló de su buen amigo, que es un matón", afirmó Biden, acusando a Trump de legitimar a Corea del Norte.

Pero Trump respondió que se reunió con el líder norcoreano en tres ocasiones y con ello logró alejar la amenaza de una "guerra nuclear". A lo cual Biden respondió: "Es como decir que teníamos una buena relación con Hitler antes de que invadiera Europa, el resto de Europa. Por favor".

Sanciones a Irán por "injerencia"

EE.UU. impuso nuevas sanciones sobre los Guardianes de la Revolución, el ejército ideológico de Teherán, así como otras entidades, por sus "descarados intentos" de interferir en las elecciones. Los servicios de inteligencia de EE.UU. apuntaran a Irán y Rusia, el departamento del Tesoro acusó a grupos iraníes de diseminar desinformación sobre los comicios. AFP

Chile decide si redacta o no una nueva Constitución

SANTIAGO (AFP). Cambiar la Constitución fue la gran reivindicación que unió a los chilenos durante la revuelta social que empezó hace un año y mañana podrán votar en un plebiscito para enterrar o no la Carta Magna heredada de la dictadura, percibida como la base de la desigualdad.

Las encuestas le dan un amplio triunfo al Apruebo, con entre un 60 y un 75% de los sufragios.

Los votantes deben responder dos preguntas: "Quiere usted una nueva Constitución? y ¿Qué tipo de órgano debiera redactar la Nueva Constitución?

Para los partidarios del Apruebo al cambio constitucional, principalmente en la oposición de izquierda, una nueva Constitución eliminaría el freno fundamental a las reformas sociales profundas, en un país en que en los últimos 30 años fue uno de los más estables y con mayor prosperidad económica de la región.

Los defensores del Rechazo, que comparten parte de los partidos de la coalición conservadora gobernante, creen que es posible introducir cambios en el texto básico, pero no redactar una nueva Constitución.

Para ellos, la estabilidad de Chile está en juego.

El gran temor de los partidarios del Rechazo es que "Chile pierda su posición de privilegio en América Latina" , ganada en los 30 años de democracia, y se convierta en "una nueva Venezuela".

Para ellos, no es necesario cambiar una Constitución que le ha dado estabilidad a Chile aunque sí introducirle reformas.

Los episodios de violencia que han acompañado las multitudinarias marchas callejeras que emergieron a partir del 18 de octubre del año pasado, y que volvieron a repetirse este domingo con la quema de dos iglesias en la conmemoración del primer año de la revuelta, sustentan estos temores.

Chile tiene hoy uno de los mayores ingresos per capita en América Latina (20.000 dólares) y se prevé que sea uno de los países que logre recuperarse más rápido de los efectos económicos de la pandemia.

El FMI estima que tras una caída del PIB del 6% este año, en 2021 alcanzaría una expansión de 4,5%.

Este mismo organismo entregó su visión sobre el proceso, agregando una nota de tranquilidad respecto al horizonte que se asoma en este país austral.

Dudas

En medio de la pandemia, que en Chile ha contagiado a casi 500.000 personas y provocado la muerte de más de 13.000, la participación electoral de mañana aparece como un dato clave.

Más de 14,1 millones de chilenos están habilitados para votar en estos comicios bajo sufragio voluntario.

Desde que se instauró el voto voluntario en 2013 aumentó el nivel de abstención en Chile, sobre todo entre los más jóvenes. Se fijó un horario especial para los mayores de 60 años.

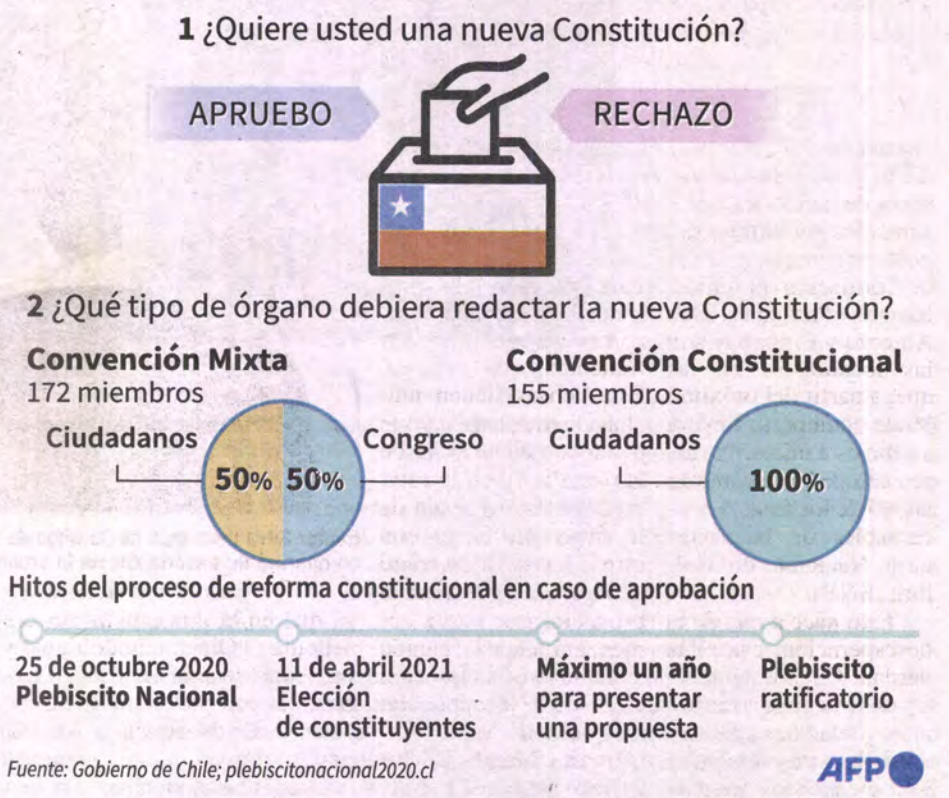

TARDÍA REACCIÓN DE LA SNC

Ordenan paralizar obras que afectan a Casa de los Indios

La Secretaría Nacional de Cultura (SNC) ordenó la paralización de las obras que afectan a la Casa de los Indios, ubicada en el casco histórico de San Ignacio. La medida fue adoptada luego de varios pedidos de pobladores para proteger el patrimonio de origen jesuítico.

La obra de galería comercial al lado de la Casa de los Indios está prácticamente concluida.

SAN IGNACIO, Misiones (Rafael Marcial Montiel, corresponsal). La Casa de los Indios está ubicada en el casco histórico de esta ciudad y es una de las pocas construcciones que quedan de la Primera Reducción de los Jesuitas en el Paraguay.

La edificación que tiene más de 400 años resultó con daños en el techo, paredes y capiteles de los pilares luego de la construcción de una galería comercial en el terreno colindante, según denunció en reiteradas ocasiones la Comisión de Rehabilitación y Puesta en Valor del Centro Fundacional de San Ignacio, encabezada por la presidenta Gloria Moreno de Del Puerto y el coordinador, padre David Hernández (S.J), párroco de esta ciudad.

La organización formada para defender los patrimonios históricos de la comunidad solicitó en marzo pasado a la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) su intervención. Sin embargo, la cartera de Estado se pronunció recién el 22 de octubre pasado a través de una resolución cuando la construcción de la galería está prácticamente concluida. La medida dice que fue previa verificación de la Dirección General Patrimonio Cultural.

Según la disposición con N° 484/20 firmada por el director ministro Rubén Capdevila y el secretario general Juan A. Domínguez, estable que es de suma urgencia adoptar medidas preventivas precautorias ante la situación que afronta un inmueble patrimonial componente del centro histórico de San Ignacio. Se trata de una edificación de origen jesuítico del siglo XVII, conocida como "Casa de los Indios, establecida en la finca identificada con cuenta corriente número 24-0031-04.

Agrega que el inmueble colindante, en donde se realiza la obra que afecta la seguridad de la edificación patrimonial, está individualizado como finca número 3476 con cuenta corriente catastral 24-0031-23.

Señala que la SNC tiene como uno de los objetivos "preservar los bienes que integran el patrimonio cultural de la nación". Agrega que entre sus funciones se enumeran: proteger el patrimonio cultural, fomentar su difusión y conservar, recuperar y restaurar los bienes que lo integran.

La disposición menciona que la ley N° 5621/2016 de "Protección del Patrimonio Cultural" establece que la autoridad de aplicación de conformidad con lo establecido en la ley N° 3051/06 es la Secretaría Nacional de la Cultura (SNC).

La citada legislación establece que la SNC es la máxima instancia a nivel nacional en el área de la cultura, actuando como órgano rector responsable de la aplicación de las políticas, programas y proyectos que garanticen el cumplimiento de la ley.

Añade que el decreto N° 7837/17 otorga a la cartera estatal autoridad para disponer medidas de urgencia o preventivas para la preservación, rescate y la protección de los patrimonios y bienes culturales.

La resolución señala que la Dirección General de Asesoría Jurídica de la SNC se expidió favorablemente a través del Dictamen N° 160/2020 del 21 de octubre de 2020 que recomienda tomar las medidas a la secretaría de Estado.

A partir de todos los argumentos, el ministro de la SNC resolvió ordenar el paro de las obras individualizadas en el terreno colindante a la Casa de los Indios y que afectan al centro histórico de la ciudad de San Ignacio, departamento de Misiones.

La resolución fue remitida a la Municipalidad y a los responsables de la obra para su inmediato cumplimiento.

Intentamos obtener la versión del intendente Carlos Afara (ANR), pero su celular estaba apagado.

El presidente de la Junta Municipal, Máximo Genes (ANR), dijo que se debe cumplir la resolución de la SNC.

Ministerio de DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

El Ministerio de Desarrollo Social (MDS), convoca al llamado a: Contratación por Vía de la Excepción para "Adquisición de Alimentos para Ollas Populares" - **ID Nº 385.826.-**

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones de la página WEB del Portal de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py con **ID Nº: 385.826**, o retirar sin costo alguno del Ministerio de Desarrollo Social, ubicado en la dirección indicada al final de la presente convocatoria.

Los sobres conteniendo los documentos, antecedentes y las propuestas de los oferentes interesados, serán recibidos en el local del Ministerio de Desarrollo Social, ubicado en Avda. Mariscal López casi Coronel Pampliega, Zona Norte, Fernando de la Mora, Edificio del MDS – 2do Piso – Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, **hasta las 09:00 horas del día 28/10/2020**. El Acto de Apertura de Sobres se realizará el mismo día a las **09:30 horas**, en presencia de las autoridades designadas para el efecto, acción a la cual podrán asistir las personas interesadas.

Ministerio de Desarrollo Social
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mariscal López casi Coronel Pampliega -2do. piso-, Fernando de la Mora
Teléfono / (595) 21 678 000 - Email: uoc@mds.gov.py

abc
abc • am730
5DIAS
Pasión por los negocios

PUBLICACIONES DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Herramienta fundamental para el planeamiento de proyectos y/o creación de empresas.
Promoción Especial:
ABC + ABC CARDINAL 730 + 5 DÍAS
Contacto comercial: 021 41 51 515 0971 356 200 avisos@abc.com.py

Opinión de los corresponsales

ENCARNACIÓN

Juan Augusto Roa

Dignificarnos como nación

La movida del miércoles pasado, con la multitudinaria caravana en la que la ciudadanía expresó su quebranto ante una realidad que se nos cayó encima con todo el peso de los acontecimientos aciagos, es un grito de desesperación que debería ser tomado con toda la seriedad que corresponde en los círculos áulicos del poder.

Ese poder que mira al país desde su ombligo, con la tranquilidad que le da la convicción de que pasada la rabieta volverá la calma. O tirando algunos caramelos a los principales actores, la "lucha" reivindicatoria se disipará en el viento.

Si hay algo que "aprendimos" en nuestro país, a fuerza de reprimir el pensamiento, es a ser tibios y efímeros en nuestras luchas. Como dijera un político, el paraguayo te va acompañar en la lucha hasta llegar a la esquina de la panadería. La figura pinta de cuerpo entero la mentalidad prebendaria que se instaló en nuestra sociedad.

Obviamente, como toda realidad social, existen excepciones, y como ejemplo cercano podemos citar una lucha que desde hace más de un año viene realizando un grupo de jóvenes en el distrito de Mayor Otaño, que se plantó con una carpa frente a la Municipalidad, administrada por el intendente Pedro Chávez (colorado cartista), para exigir lo que consideran legítimo: transparencia en el manejo de la cosa pública.

Pero volviendo a la caravana, se pudo ver de todo un poco, desde lujosas camionetas hasta vecinos a pie, aquellos que viven el día a día de las migajas que les deja caer un modelo que se nutre del contrabando y la triangulación. La caravana partió desde la rotonda Quiteria, sobre la Ruta PY01; la rotonda Santa María, sobre la Ruta PY06, y de la rotonda de Ruta PY14, en el límite con el municipio de Cambyretá, y llegó hasta la avenida de acceso al puente internacional San Roque González de Santa Cruz, ubicado sobre el río Paraná.

Los manifestantes apuntaron la necesidad de una reapertura económica para la ciudad a través del comercio de frontera, y la urgencia de que el Gobierno dé respuestas a las propuestas de reactivación de la economía a través de obras públicas.

En la caravana también se vio a algunos políticos que hicieron de la política la herramienta perfecta para dejar de ser pobres. Muchos con discursos forzados de ocasión, pero en la intimidad saben que son actores principales en el sostenimiento de un sistema que permite la existencia de ciudadanos pobres, paupérrimos, en un país en el cual reina la abundancia, en recursos naturales (que estamos destruyendo, dicho sea de paso), en energía y en mano de obra joven, pero ociosa, sin una educación que les permita construir su propio estado de bienestar.

Sin una visión con perspectiva de superación optamos por el facilismo del pequeño contrabando, de la informalidad, del "vaivai", o nos convertimos en peones del narcotráfico internacional que instaló en nuestro país quizás su mejor base de operaciones, donde dispone de protección política y legal.

Pretender que la Argentina abra el puente para dar oxígeno económico y con ello bajar el calor a esa olla a presión que ya no aguanta este largo periodo de vacas flacas es un infantilismo inadmisible. Llorar porque abran la frontera y nos permitan contrabandear cigarrillos, o meter manufacturas trianguladas desde el Asia no nos dignifica como nación.

Tenemos recursos más que suficientes para ensayar un modelo genuino y eficiente de superar nuestras necesidades. Con solo dejar de robar del erario en nombre de los pobres, creando condiciones para que cada uno procure su propio desarrollo con un mínimo de garantías de oportunidades justas, estaremos sentando las bases para salir del karaguataty al que nos condujeron políticos corruptos y acaparadores de oportunidades.

Son ladrones de esperanzas, que por conveniencia y cobardía permiten que nuestro país tenga ante los ojos del mundo la imagen que los últimos acontecimientos noticiosos están proyectando: el de un país pirata, puente del narcotráfico internacional, y centro de operaciones de la gran mafia trans-antinacional, con sus capataces locales escondidos en los poderes del Estado.

jaroa@abc.com.py

CAACUPÉ

Desiré E. Cabrera

Ciudadanía responsable

A un poco más de un mes del inicio del novenario en honor a la Virgen de los Milagros de Caacupé, ya se dieron a conocer los protocolos sanitarios y restricciones a ser utilizados durante la festividad mariana más importante del país. Las disposiciones son para evitar una gran afluencia de personas que cada año llegan a la "Capital Espiritual".

Sin embargo, algunas de las "reglas" y prohibiciones podrían ser tomadas incluso como inconstitucionales, atendiendo que atropellan derechos fundamentales de todo paraguayo expresados en el artículo 41 de la Constitución Nacional que garantiza la libre circulación en el territorio nacional o el Art. 32 que se refiere a la libertad de reunión o manifestación.

A partir de esto, los organizadores y responsables del Operativo Caacupé 2020 modo covid, deberían apelar únicamente a la responsabilidad y conciencia de cada devoto que planea llegar a la Villa Serrana.

"No existe ley alguna que faculte a una institución de seguridad, como la Policía Nacional o el Ministerio Público, a detener a personas que caminan por las rutas o incluso impedirles el acceso a la ciudad". Es por ello que a pesar de que se tenga un protocolo que establece la obligatoriedad de realizar agendamientos o se tengan tres turnos e incluso un límite de tiempo para permanecer en la "Capital Espiritual", el cumplimiento de las medidas establecidas está en manos de la ciudadanía responsable.

Una dura realidad y duela a quien duela es que los únicos que tienen autoridad moral para poder exhortar al pueblo a actuar en modo seguro y cumplir con los protocolos propuestos son las autoridades eclesiásticas. Que desde hace unos días vienen hablando, pidiendo y exhortando a la ciudadanía a que cumplan con lo pactado para evitar un contagio masivo del coronavirus.

Tanto las autoridades sanitarias como gubernamentales perdieron no solo credibilidad, sino también el respeto, debido a los escándalos de corrupción que quedaron impunes y que se dieron en los momentos más difíciles de la cuarentena sanitaria.

Miles de personas se preparan para viajar a la ciudad de Caacupé, en busca de esperanza y consuelo en estos tiempos difíciles, solo se les pide un poco de responsabilidad y un último sacrificio, en bien de todos.

desire.cabrera@abc.com.py

SAN LORENZO

Antonia Delvalle C.

A tomar conciencia

Central, de los 17 departamentos que tiene Paraguay, concentra el mayor número de infectados por covid-19 y de fallecidos por cada 100.000 habitantes. Distritos con mayor población así como concentración de actividades comerciales y de esparcimiento, como San Lorenzo, Luque, Lambaré, Capiatá, Fernando de la Mora y Mariano Roque Alonso, son los que tienen más casos.

A decir verdad no podemos vivir eternamente encerrados para poder estar fuera de peligro, pero lo que sí debemos entender es que la responsabilidad de cuidarnos está en nuestras manos. Para ello debemos entender que es poco lo que se sabe aún del virus y que no hay ningún medicamento específico para tratarlo ni una vacuna para prevenirlo e, incluso, una vez superado, puede dejar secuelas por largo tiempo.

Resulta cansino tal vez para mucha gente que se les repita respecto a la importancia de tener en cuenta cuidados básicos, como el lavado de manos, uso de mascarilla o tapabocas, mantener distancia de dos metros y evitar aglomerarnos, para minimizar posibilidades de contagio, que de ocurrir la carga viral sea leve, que no tenga que llevarnos a terapia intensiva. Valoremos nuestra vida o por lo menos de quienes decimos amar tales, como nuestros hijos, padres y abuelos.

El lavado de manos es tan importante que se estableció el 15 de octubre de cada año como el "Día Mundial del Lavado de Manos". La recordación fue establecida por las Naciones Unidas en el año 2008, debido a la gran cantidad de enfermedades que se pueden prevenir con una buena higiene realizada con agua y jabón.

Pero la historia de esta práctica, simple y a su vez importante para salvar vidas, nos remonta a mediados del siglo XIX cuando los hospitales no gozaban de la mejor fama porque eran tanto los muertos por infecciones contraídas en los diferentes centros asistenciales.

El médico húngaro Ignaz Semmelweis fue tratado en aquel tiempo como un loco por sus propios colegas al insistir en que era necesario higienizarse antes de entrar a un quirófano. Tiempo después de su muerte la investigación que inició concluyó cuán importante es el lavado de manos para la salud así que, ciudadano, en gran medida, todo depende de vos. ¡Cuidémosnos!

antonia@abc.com.py

SALTO DEL GUAIRÁ

Rosendo Duarte

Ineficiencia total

Es innegable que las medidas sanitarias decretadas por el Gobierno para mitigar la propagación del coronavirus causaron estragos en todos los sectores económicos de nuestro país, incluso en el sector público. Sin embargo, muchas instituciones ya venían con problemas financieros antes de la pandemia, como la Municipalidad de Salto del Guairá.

La institución se relajó en sus recaudaciones desde hace mucho tiempo, y especialmente desde el año 2012 después de lograr que el Estado le provea multimillonarios recursos a través de la ley de compensación por las desaparecidas cataratas de los Saltos del Guairá.

La administración actual, a cargo del intendente Carlos César Haitter (PDP), quedó obnubilada por el montón de plata dulce que tiene a su cargo para gastar, en lo cual incluso los concejales participan, y se olvidaron que tenían que recaudar, para el funcionamiento de la institución.

Haitter, de quien se esperaba que por la experiencia que tenía al haber sido intendente en el periodo 2006-2010 y ahora con los millones de dólares que dispone, haga una administración brillante, de nuevo se rodeó de los mismos personajes que le hicieron fracasar en su primera administración y el resultado no podría ser diferente.

Siendo la capital de Canindeyú y una de las ciudades más prósperas del Paraguay; antes, y peor ahora, ni siquiera es capaz de recaudar dinero para su funcionamiento. Sus empleados no cobran en forma regular hace tiempo, incluso con los recursos de royalties que el Congreso le autorizó emplear en el pago de sueldos.

Tanta incompetencia se enseñoreó de la institución, que el jefe comunal hasta intentó utilizar los pocos recursos que destinan al Hospital Regional buscando calmar las agitadas aguas dentro de Municipalidad con funcionarios ávidos de cobrar sus salarios. Por suerte la desatinada idea, por ahora, no prosperó y el propio Haitter envió su desistimiento a la Junta.

Es lamentable la situación en la Comuna local. En los cinco años de mayor bonanza económica mediante el resarcimiento, la institución está sumida en un ambiente de pobreza y abandono, fruto de la ineficacia total de sus autoridades.

Si ni para su funcionamiento son capaces de recaudar, imagínense en qué situación estaría Salto si, –como en otros tiempos– las obras también dependiesen de la recaudación propia de la Comuna.

rduarte@abc.com.py

DE MOMENTO, EL ENTE CULPA AL RÍO Y SIGUE PROMETIENDO QUE PROVISIÓN ESTÁ "GARANTIZADA"

¡Agua, por favor! exclaman usuarios de Essap, mientras ente "sigue trabajando"

Los usuarios de la Essap están hartos de los comunicados y promesas del ente. En consecuencia, descargan su enojo e impotencia en las redes sociales. Según las quejas, en muchas casas y edificios solo hay agua de madrugada.

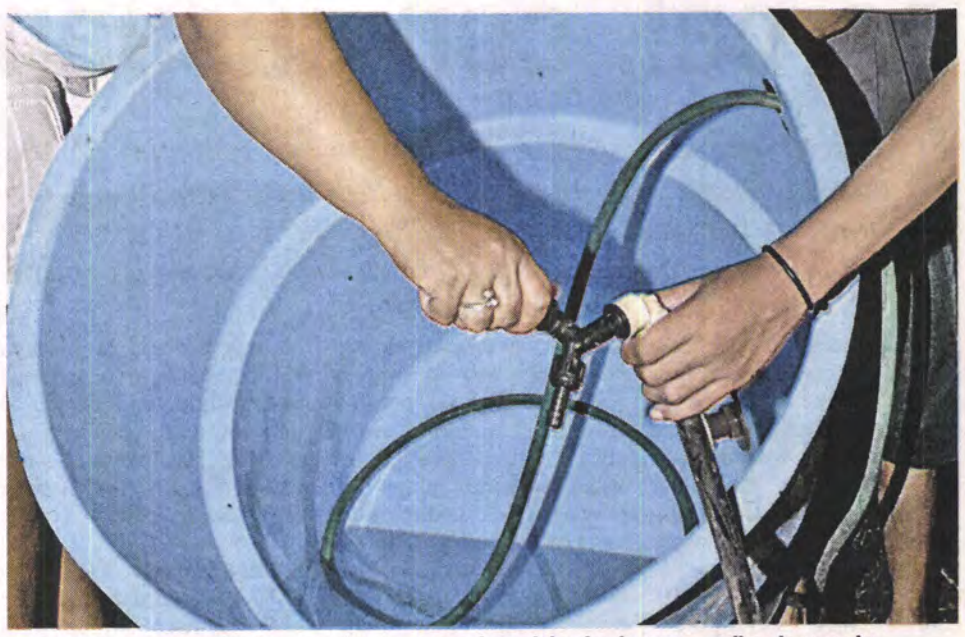

La Essap se pasa emitiendo comunicados, pero sigue dejando sin agua a miles de usuarios.

"Nos encontramos trabajando para reponer el servicio en la brevedad posible. Muchas gracias por comunicarse con nosotros", es la respuesta automática y repetitiva que reciben diariamente las decenas de usuarios de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (Essap) que emplean las redes sociales para descargar su enfado ante la persistente falta o baja presión de agua que registran.

"Essap cumple y garantiza producción de agua potable pese a bajante del río Paraguay. Se terminaron totalmente las labores previstas en el Plan de Contingencia que permitirá garantizar el abastecimiento de agua potable en Asunción y Gran Asunción", dice el comunicado que emitió el ente el jueves último, lo que causó indignación entre los usuarios, quienes manifestaron a este diario que la promesa de que no se resentirá la provisión "es de todos los años". De acuerdo a los usuarios que se comunicaron, la Essap "siempre tiene un motivo" por el cual deja sin agua a sus usuarios. "Si no le echan la culpa a la ANDE, dicen que es el río, la sequía. Pero siempre es algo. Todos los años la misma historia", remarcaron.

Montserrat Urunaga, quien reside en el barrio Gaspar Rodríguez de Francia, detrás del Parque Carlos Antonio López, contó que en el edificio en el que vive soportan la falta de agua durante el día y deben aguardar la noche o madrugada para realizar los quehaceres de la casa e higienizarse. "Los que están en planta baja tienen algo de agua, pero desde el primer piso ya es un suplicio. Nos levantamos a las 2 de la mañana para lavar la ropa. Solo a veces tenemos agua. Juntamos en balde. Y ni hablar del olor de los baños", exclamó e indicó que comunicó del hecho a Essap y hasta el momento no aparecen las cuadrillas para la verificación.

"Pagamos por un servicio que no nos brindan en su totalidad y encima dicen que es para mejorar y es mentira, nunca lo hacen y cada día estamos sin agua", reclama en el Facebook otra de las usuarias. Asimismo, se reporta que el ente no coloca los tanques de contingencia en los barrios que sufren la falta de agua durante días.

"Hilitos de agua"

A su vez, Belén Marachi lamentó que la Essap tenga de esta manera a la ciudadanía y no solucione realmente el problema. "Llego a mi casa a las 18:30 y ya no hay agua. El viernes y sábado lo mismo. No sé en qué horario de la noche/madrugada retornó", refirió la usuaria de la zona Sur de Fernando de la Mora.

A esto agregó que desde la Essap le responden que irán "en la brevedad posible para restablecer el servicio", pero que eso nunca pasa.

De acuerdo a los comentarios que se observan en las cuentas de Facebook y Twitter de la Essap, las quejas provienen especialmente de Fernando de la Mora, Sajonia, Mariano Roque Alonso, Lambaré, Barrio Obrero, Hipódromo.

Veda pesquera: hacen monitoreo para el pago

Desde noviembre ya rige la veda pesquera en Paraguay.

El periodo de veda pesquera 2020-2021 inicia el próximo 2 de noviembre y se extiende hasta el 18 de diciembre para las aguas compartidas con Argentina y hasta el 31 de enero para las aguas compartidas con Brasil, propiamente.

En ese periodo estarán prohibidas las modalidades de pesca deportiva y comercial, así también de artes de pesca, transporte y comercialización de productos pesqueros.

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades) ya remitió la lista de pescadores al Ministerio de Desarrollo Social (MDS), que asciende a 6.915 personas.

"Aún estamos cerrando etapas previas a la elaboración de la lista y realizando controles", explicó ayer Mirtha Pereira, directora del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional del Ministerio de Desarrollo Social. Precisó que apenas se cierren todas las etapas se podrá tener la cantidad de habilitados y el monto del recurso a ser aplicado en el pago, es decir, el subsidio.

El Mades, a través de un comunicado, remarcó que se "realizarán estrictos controles, verificaciones y fiscalizaciones en rutas, comercios, transportes y fluviales, para hacer cumplir efectivamente las normativas ambientales".

Además, que "las multas por violar el periodo de veda oscilan entre 3.001 y 10.000 jornales mínimos. Independientemente de responsabilidades penales en virtud de la Ley 716/96 "Que sanciona delitos contra el medioambiente", expusieron y aclararon que la resolución autoriza la comercialización de los productos extraídos antes del inicio de la veda al solo efecto de agotar stock.

Habilitan de nuevo el Jardín Botánico

Desde hoy están nuevamente abiertos los portones del Jardín Botánico, aunque solo estará disponible para caminatas y ejercicios físicos, informó ayer la Municipalidad de Asunción mediante un comunicado. El área del zoológico y el museo todavía permanecerán cerrados. De momento, el ingreso al Botánico será exclusivamente peatonal.

El 22 de octubre, la Junta Municipal había emplazado a la Intendencia para que habilitase el circuito de caminatas dentro del Jardín Botánico y el Zoológico de Asunción (JBZA). Está cerrado desde que inició la cuarentena por covid-19, en marzo pasado, supuestamente por falta de funcionarios que hagan controles.

Los concejales habían criticado la decisión de la Intendencia de mantener cerrado el Botánico porque ya no existían regulaciones por parte del Ministerio de Salud Pública o del Ejecutivo que vayan contra la apertura de espacios verdes. "Es una medida absolutamente arbitraria y caprichosa de quienes tienen la responsabilidad (...). La administración debe actuar conforme a la ley y, en este caso, está actuando arbitrariamente. No se puede cerrar un espacio público que corresponde a la ciudadanía", había dicho el edil Federico Franco en sesión. de la Junta Municipal.

Mientras permaneció cerrado, al Jardín Botánico ingresaban de manera clandestina indigentes y personas consumidoras de estupefacientes. Parte de un cañaveral se prendió fuego supuestamente de manera provocada. Mientras, eran insistentes los reclamos de la ciudadanía respecto a la necesidad de habilitar el Jardín Botánico para la práctica de actividades deportivas.

Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

■ GOBIERNO ■ NACIONAL

Paraguay de la gente

El Ministerio de Desarrollo Social (MDS), convoca al llamado a: Contratación por Vía de la Excepción para "Adquisición de Alimentos para Ollas Populares" - **ID Nº 385.826.-**

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones de la página WEB del Portal de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py con **ID Nº: 385.826**, o retirar sin costo alguno del Ministerio de Desarrollo Social, ubicado en la dirección indicada al final de la presente convocatoria.

Los sobres conteniendo los documentos, antecedentes y las propuestas de los oferentes interesados, serán recibidos en el local del Ministerio de Desarrollo Social, ubicado en Avda. Mariscal López casi Coronel Pampliega, Zona Norte, Fernando de la Mora, Edificio del MDS - 2do Piso - Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, **hasta las 09:00 horas del día 28/10/2020**. El Acto de Apertura de Sobres se realizará el mismo día a las **09:30 horas**, en presencia de las autoridades designadas para el efecto, acción a la cual podrán asistir las personas interesadas.

Ministerio de Desarrollo Social
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mariscal López casi Coronel Pampliega -2do. piso-, Fernando de la Mora
Teléfono / (595) 21 678 000 - Email: uoc@mds.gov.py

PARA EVITAR JUICIO, MIGUEL VERA PLANTEÓ PROCEDIMIENTO ABREVIADO Y DONARÁ G. 50 MILLONES

Exfiscal es condenado a dos años de cárcel, con suspensión de la condena

El exfiscal Miguel Vera fue condenado por cohecho pasivo a 2 años de pena privativa de libertad, pero con suspensión a prueba de la condena. Para no ir a la cárcel, deberá donar G. 50 millones a entidades de beneficencia.

El fiscal Luis Piñánez (der.) escucha las explicaciones de Miguel Vera, luego de su aprehensión.

La propuesta de la defensa de dar por concluido el proceso con una donación de G. 50 millones a entidades de beneficencia fue debatida en una audiencia preliminar realizada el viernes último ante el juez de garantías de Luque Nelson Romero.

En la ocasión, los fiscales Luiz Piñánez y Rodrigo Estigarribia se ratificaron en su acusación y solicitud de juicio oral y público por cohecho pasivo agravado.

Ante la propuesta de la defensa, los representantes del Ministerio Público otorgaron su consentimiento para la salida abreviada.

Piñánez explicó que consideró conveniente la propuesta por una cuestión de economía procesal, pues hace poco se aplicó la misma pena a otro exfiscal (Rubén Villalba) en un juicio oral, pese a que la Fiscalía solicitó una pena superior.

O sea, si es para llegar a la misma condena de dos años, es mucho mejor que sea ahora y no dentro de varios años, tras el desarrollo de un exhaustivo juicio oral y público, con posibilidad de litigar en instancias superiores.

El magistrado tenía dos opciones: aceptar la propuesta de la defensa o dar trámite de oposición y enviar el expediente a la Fiscalía General del Estado, para que se ratifique o rectifique la decisión expuesta en la audiencia. Finalmente, se decidió por la primera, es decir la condena.

Entrega vigilada

El 25 de abril del 2019, el entonces fiscal Miguel Vera fue aprehendido en su propio despacho, tras recibir una coima de G. 10 millones solicitada a un hombre denunciado por violencia familiar.

La víctima reveló que Vera pidió G. 15 millones para no imputarlo. Piñánez explicó que se grabaron conversaciones entre Vera y el denunciante y además se concretó la entrega vigilada.

El dinero de la coima –cuyos billetes fueron fotocopiados y autenticados previamente– fue hallado en el segundo cajón del escritorio del fiscal, en un sobre.

Pena exigua fue confirmada

Rubén Villalba, exfiscal condenado por cohecho.

En un juicio que concluyó el 23 de abril del año pasado, el exfiscal Rubén Villalba fue sentenciado a dos años de cárcel por cohecho pasivo.

Por voto en mayoría de los jueces Manuel Aguirre Rodas y Fabián Weisense se impuso la pena de dos años, pero con suspensión de la ejecución de la condena con un periodo de prueba de cinco años y la obligación de donar G. 50 millones. La jueza Laura Ocampo votó por una condena de 3 años de prisión y pena patrimonial de G. 360 millones.

El fiscal anticorrupción Luis Piñánez pidió una condena de 4 años y 6 meses de cárcel e incluso apeló el fallo, pero el Tribunal de Apelación, 4° sala lo ratificó, con un voto en disidencia.

El 29 de agosto de 2014 Villalba fue detenido en un procedimiento realizado en el Club Internacional de Tenis, tras recibir G. 43.500.000 del abogado Daniel Mitjans, para favorecerlo en una causa.

Estudian apelación de Garay

César Garay Azucas, exfiscal condenado por coima.

El 7 de agosto pasado, el exfiscal de Quiindy César Garay Azucas fue sentenciado a 4 años de pena privativa de libertad, por cohecho pasivo agravado, más el comiso de G. 20 millones. Este fallo está apelado.

Esta pena coincide con la solicitada por la fiscala Liliana Alcaraz. El dinero comisado fue hallado en el interior del vehículo de Garay y si bien no era parte de la coima , el agente no pudo justificar su origen.

La sentencia fue el resultado del voto unánime del Tribunal de Sentencia integrado por Manuel Aguirre, Lourdes Peña y Rossana Maldonado.

Garay fue aprehendido el 27 de abril del 2018, en una estación de servicio en el barrio Santa María de Asunción, tras recibir unos G. 50 millones como parte de un "acuerdo" para beneficiar al ciudadano español Ángel Aja Muela, procesado en ese momento por supuesta evasión de impuestos, estafa y apropiación.

Desalojo a anciana fue ilegal

Así dejaron la vivienda de la anciana en el desalojo realizado hace dos años. Ahora hay dos imputados por este caso.

El desalojo de la señora Irma Concepción Rojas de Franco, de 82 años, ejecutado en noviembre del 2018 y que causó conmoción en Luque, fue irregular. En aquella ocasión, la comitiva no solo desalojó a los habitantes del inmueble, sino destruyó por completo su vivienda.

En el marco de la investigación realizada por el fiscal Francisco Torres, se recibió un informe del juzgado en lo civil y comercial del 4° turno, que revela que al momento del desalojo, estaba plenamente vigente una resolución de no innovar sobre el inmueble en que residía la anciana con sus cinco nietos.

La medida fue dictada el 24 de noviembre del 2016 por el juez Daniel Ocampos, en el marco de un juicio de usucapión iniciado por Irma Concepción Rojas de Franco en el año 2005.

El fiscal Torres imputó al abogado Pablo Sanabria Roa y también al oficial de justicia que participó en el procedimiento, José Óscar Núñez Morínigo por coacción y producción mediata de documento público de contenido falso.

Ambos auxiliares de la justicia fueron denunciados por el representante legal de la señora de Franco, el abogado Rodolfo Berendsen, quien presentó toda la documentación referente a la finca N° 7.564 de Luque.

En su momento, el desalojo causó gran indignación en el vecindario y motivó la realización de distintas manifestaciones de apoyo a la desalojada.

"Crearon" cuenta a ministro

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alberto Martínez Simón, informó a la ciudadanía que fue creada una cuenta en la red social Instagram que falsamente utiliza su nombre. Por esta razón, afirma que cualquier posteo que se haga en la misma carece de validez.

Martínez Simón lamentó que personas mal intencionadas se hagan pasar por él y que realizará la denuncia pertinente ante el Ministerio Público, a fin de lograr identificar al responsable del ilícito y tomar las acciones penales correspondientes.

Por otro lado, el presidente de la Corte insta a la ciudadanía a seguir las cuentas oficiales del Poder Judicial en Twitter, Facebook e Instagram (poderjudicialpy) para obtener informaciones de la institución.

No es la primera vez que un integrantes de la máxima instancia judicial denuncia este tipo de situaciones.

Así figura el perfil falso creado a nombre del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alberto Martínez Simón.

También "crearon" perfil a Jiménez

Precisamente en mayo último, el ministro Eugenio Jiménez Rolón denunció ante la fiscalía especializada en delitos informáticos que detectó cuentas a su nombre en las redes sociales Twitter e Instagram, cuyo origen desconoce porque no cuenta con redes sociales.

La investigación está a cargo de la fiscala Irma Llano.